

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

HUERTA DE VALDECARABANOS

Advertido error en el anuncio de este Ayuntamiento publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 84, del día 12 de abril de 2011, se procede a la subsanación del mismo en el siguiente sentido:

Bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de encargado del cementerio, parques, jardines y limpieza, dentro de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huerta de Valdecarabanos, a cubrir por el procedimiento de promoción interna mediante el sistema de concurso-oposición.

Base sexta.

Segundo ejercicio: Donde dice: «El segundo ejercicio se calificará de cero a diez puntos, siendo necesario para aprobar obtener una calificación de diez puntos», debe decir: «El segundo ejercicio se calificará de cero a diez puntos, siendo necesario para aprobar obtener una calificación de cinco puntos».

Huerta de Valdecarábanos 10 de mayo de 2011.- El Alcalde, Pedro M. García del Rincón Luján.

N.º I.-4939